

No obstante, quieren hacer mención a la originalidad del trabajo titulado «Cápsula espacial», cuyo autor es D. Andrés Gamboa de la Calleja.

Segundo.—Conceder el premio único en la categoría de dioramas, dotado con 3.000 euros y placa o diploma, a don Sergio Rubiano Liso, por su obra titulada «Reabastecimiento en vuelo».

Madrid, 12 de julio de 2006.—El Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire, Francisco José García de la Vega.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13537 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2006, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe el cambio de denominación de Banesto Gestión Dinámica Pensiones, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de 9 de abril de 2001, se procedió a la inscripción de Banesto Gestión Dinámica Pensiones, Fondo de Pensiones (F0807), en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones establecido en el artículo 96 del Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.

El Promotor, con fecha 9 de febrero de 2006, acordó modificar la denominación del citado Fondo, por la de Banesto Porvenir 2020 Pensiones, Fondo de Pensiones, modificándose en consecuencia los artículos 1 y 5 de las normas de funcionamiento del fondo, constando dicho acuerdo en escritura pública debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de planes y fondos de pensiones y conforme al artículo 60 del Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por R. D. 304/2004, de 20 de febrero,

Esta Dirección General acuerda inscribir la nueva denominación en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones, ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Secretario de Estado de Economía, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 29 de junio de 2006.—El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Ricardo Lozano Aragués.

13538 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2006, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe el cambio de denominación de Fondbarclays Solidez III, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de 11 de noviembre de 2004 se procedió a la inscripción de Fondbarclays Solidez III, Fondo de Pensiones (F1232) en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones establecido en el artículo 96 del Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.

El Promotor, con fecha 28 de diciembre de 2005 acordó modificar la denominación del citado Fondo, por la de Barclays Pensiones Solidez III, Fondo de Pensiones, modificándose en consecuencia el artículo 1 de las normas de funcionamiento del fondo, constando dicho acuerdo en escritura pública debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de planes y fondos de pensiones y conforme al artículo 60 del Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por R.D. 304/2004, de 20 de febrero, esta Dirección General acuerda inscribir la nueva denominación en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones, ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Secretario de Estado de Economía, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 29 de junio de 2006.—El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Ricardo Lozano Aragués.

13539 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2006, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe el cambio de denominación de Fondbarclays Solidez VI, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de 19 de octubre de 2005 se procedió a la inscripción de Fondbarclays Solidez VI, Fondo de Pensiones (F1290) en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones establecido en el artículo 96 del Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.

El Promotor, con fecha 28 de diciembre de 2005 acordó modificar la denominación del citado Fondo, por la de Barclays Pensiones Solidez VI, Fondo de Pensiones, modificándose en consecuencia el artículo 1 de las normas de funcionamiento del fondo, constando dicho acuerdo en escritura pública debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de planes y fondos de pensiones y conforme al artículo 60 del Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por R. D. 304/2004, de 20 de febrero, esta Dirección General acuerda inscribir la nueva denominación en el Registro administrativo especial de fondos de pensiones, ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Secretario de Estado de Economía, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 29 de junio de 2006.—El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Ricardo Lozano Aragués.

13540 *RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006 de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado del sorteo de Euromillones celebrado el día 21 de julio y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de Euromillones celebrado el día 21 de julio se han obtenido los siguientes resultados:

Números: 50, 4, 38, 2, 9.
Estrellas: 8, 6.

El próximo sorteo se celebrará el día 28 de julio, a las 21,30 horas.

Madrid, 21 de julio de 2006.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial de Loterías y Apuestas del Estado, Jacinto Pérez Herrero.

13541 *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2006, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 20 y 22 de julio y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 20 y 22 de julio se han obtenido los siguientes resultados:

Día 20 de julio:
Combinación ganadora: 23, 44, 22, 5, 27, 18.
Número complementario: 41.
Número del reintegro: 9.

Día 22 de julio:
Combinación ganadora: 27, 11, 28, 7, 21, 42.
Número complementario: 13.
Número del reintegro: 2.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público se celebrarán los días 27 y 29 de julio, a las 21,45 horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 22 de julio de 2006.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial de Loterías y Apuestas del Estado, Jacinto Pérez Herrero.